



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0013869/2011

VISTO:

El Acta N° 22 del Consejo Académico de la Maestría (CAM), con fecha del 12 de Septiembre de 2014 de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, mediante la cual se aprueba el plan de trabajo de Tesis y Director de la Ing. Agr. María Eugenia Rodríguez.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Maestría aconseja la aprobación del plan de trabajo de Tesis y Director.

A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

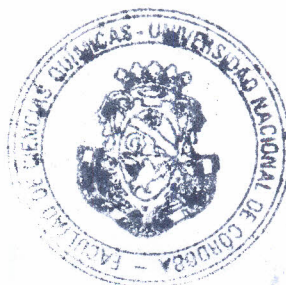
Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominada "*Aplicación de la enzima Lacasa para el mejoramiento de procesos productivos en la industria de la alimentación*" de la Ing. Agr. María Eugenia Rodríguez, teniendo como Director al Dr. Celso Camusso, a partir del 12 de septiembre de 2014.

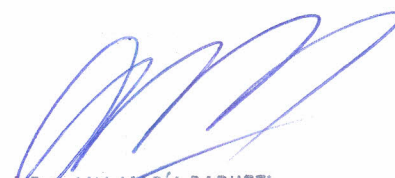
Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° **455**
MM/po


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC